



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

“2020. Por una justicia electoral libre y autónoma al servicio de la ciudadanía campechana”



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SESIÓN PÚBLICA DE VIERNES 6 DE NOVIEMBRE 2020, DE MANERA VIRTUAL, MEDIANTE SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA A DISTANCIA

Conforme a los artículos 88.1 y 88.3 de la Constitución Política del Estado de Campeche, 682 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 15 fracción I y 16 fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; y 34, fracción II y 158, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, se informa que con el objeto de resolver el medio de impugnación que motivo la integración del expediente que a continuación se precisa, este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, celebrará sesión pública, de manera virtual, mediante sistema de videoconferencia a distancia, el día viernes seis de noviembre del año dos mil veinte, a partir de las 13:00 horas.-----

No.	EXPEDIENTE	ACTORA	RESPONSABLE O DEMANDADA	MAGISTRADO
1.-	TEEC/JDC/12/2020	Licenciado Francisco Rodríguez. Juan Portela	Ciudadano Josué Jesús Rodríguez Golib, Presidente del Comité Directivo Municipal del San Francisco de Campeche.	Licenciada Brenda Noemy Domínguez Aké.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 6 de noviembre de 2020.

Atentamente

Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez
Magistrado Presidente



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, MEX**